

## TEMAS ECONÓMICOS

# Recuperar el prestigio de la Dipres

- La Dirección de Presupuestos (Dipres) es uno de los pilares institucionales de nuestro ordenamiento económico y fiscal. Revertir su evidente deterioro técnico, ejemplificado en un sinnúmero de errores, debe ser una prioridad de la próxima administración.

La Dipres es una de las unidades clave para que la política pública tenga coherencia, disciplina y sentido de largo plazo. Desde allí se formula la Ley de Presupuestos, se fijan techos de gasto, se programa financieramente al sector público y se controla la ejecución de los recursos que pertenecen a todos los chilenos. Así, el resguardo de su prestigio debe ser un interés central del Estado. El fortalecimiento de la calidad del capital humano y físico de sus estamentos, particularmente la Subdirección de Presupuesto y la Subdirección de Racionalización y Función Pública,

fue históricamente un objetivo central de los gobiernos.

Y es que, bajo el alero de la política fiscal, la Dipres ordena prioridades, ve la por la sostenibilidad de las finanzas públicas y asesora a Hacienda en decisiones tan sensibles como inversiones en infraestructura, negociaciones salariales o proyectos de ley con impacto fiscal. Su rol técnico es esencial para que el Estado funcione sin improvisaciones ni desequilibrios. Y más allá de su mandato de realizar un control contable, al integrar instrumentos de gestión, evaluar desempeño y administrar

sistemas como el de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), debe impulsar y conducir una indispensable agenda de eficiencia.

Fortalecer el presupuesto como herramienta de asignación estratégica, mejorar la estimación de ingresos y coordinarse fluidamente con ministerios y el Congreso es condición para que las prioridades del gobierno se traduzcan en políticas efectivas y fiscalmente responsables. Así, el trabajo riguroso de la Dipres no solo ordena cifras: protege la credibilidad del Estado y la calidad de nuestra democracia.